

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en el título universitario de **GRADO EN DERECHO**

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en su sesión de 29 de septiembre de 2023.

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Administración y Finanzas regulado por lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2013 (BOJA nº. 77, de 22/04/13)

- **Título de Grado:** Grado en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo II del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas se halla adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo que podría entenderse que existe una relación directa en relación al Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide. En este caso y en virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el Real Decreto anteriormente mencionado en su Art. 5, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido en este caso no reconocer ningún crédito ECTS al entender que NO hay correspondencia entre los estudios de origen y destino en adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje en las materias conducentes a la obtención del título.



Firmado: Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla